

**ACTA DE LA SESIÓN 345 DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2011.**

**PRESIDENTE:** Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos  
**SECRETARIO:** Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario del Consejo informó que el Mtro. Alejandro Ramírez, Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, no asistiría a la Sesión y en su lugar acudiría la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Seguidamente pasó lista para verificar la existencia de quórum y con la presencia de 46 miembros se dio inicio a la Sesión 345, siendo las 13:49 horas.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta preguntó si había algún comentario.

El Dr. Emilio Sordo sugirió cambiar el orden de los puntos, es decir pasar el punto 7 al tercer lugar y recorrer los siguientes.

La Presidenta preguntó si había alguna otra propuesta. Al no haber, sometió a consideración la modificación de los puntos del Orden del Día, lo cual fue aprobado con 44 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

**Acuerdo 345.1**  
**Aprobación del Orden del Día con modificaciones.**

**3. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

La Presidenta comentó que el Colegio Académico aún seguía funcionando con la representación anterior. En este sentido, esta Sesión era para declarar electos a los representantes ante el Colegio, y que el Presidente de ese órgano los convocaría para instalarlos.

Seguidamente solicitó al Secretario del Consejo explicar la mecánica de votación.

El Secretario del Consejo dio lectura al artículo 19 del Reglamento Orgánico. Seguidamente, explicó la mecánica de votación.

La Presidenta sometió a consideración del pleno un receso para comer (14:07 horas), lo cual fue aprobado por unanimidad.

A las 15:10 reinició la Sesión.

La Presidenta solicitó propuestas para el sector de académicos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Se propuso a la Mtra. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz, al Dr. Eusebio Guzmán Serrano y al Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas.

Asimismo y con el afán de agilizar el proceso de votación, los miembros propuestos manifestaron su acuerdo para que quién tuviera más votos fuera el propietario y el suplente, aquél que le siguiera en cantidad de votos.

Al no haber acuerdo en el sector, la Presidenta solicitó que cada uno de los candidatos expusiera las razones por las cuales les gustaría formar parte del Colegio Académico.

Seguidamente, se realizó la votación en los siguientes términos:

Mtra. Luisa Gabriela del Valle: 6\* votos a favor

Dr. Eusebio Guzmán: 3 votos a favor

Mtro. Héctor Fernando Sánchez: 3 votos a favor

Abstenciones: 0

\*En ese momento se suspendió el conteo

Al haber empate entre el Dr. Guzmán y el Mtro. Sánchez, se realizó una segunda votación para decidir por el suplente:

Dr. Eusebio Guzmán: 7\* votos a favor

Mtro. Héctor Fernando Sánchez: 0 votos a favor

\*En ese momento se suspendió el conteo

Quedaron electos representantes ante el Colegio Académico la Mtra. Luisa Gabriela del Valle (propietario) y el Dr. Eusebio Guzmán (suplente).

La Presidenta solicitó propuestas para el sector de académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Se propuso al Mtro. Antonio Zarur y a la Mtra. Lilia Carbajal.

El Mtro. Antonio Zarur comentó que la propuesta de votación era que el que obtuviera mayor número de votos sería el propietario y en consecuencia el otro sería el suplente.

Al no haber inconveniente en el sector, se procedió a la votación:

Mtro. Antonio Zarur: 7\* votos a favor  
Mtra. Lilia Carbajal: 4 votos a favor  
\*En ese momento se suspendió el conteo

Quedaron electos representantes ante el Colegio Académico el Mtro. Antonio Zarur (propietario) y la Mtra. Lilia Carbajal (suplente).

La Presidenta solicitó propuestas para el sector de académicos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Se propuso al Mtro. Guillermo Gazano (propietario) y al Mtro. Alejandro Viramontes (suplente). Al haber consenso en el sector, se votó de la siguiente manera:

A favor de la propuesta: 8 votos  
En contra: 0 votos  
Abstenciones: 1 voto

La Presidenta solicitó propuestas para el sector de alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Se propuso al Sr. José Alberto Islas y al Sr. Víctor Hugo Caro como propietarios.

Seguidamente, se realizó la votación en los siguientes términos:

Sr. José Alberto Islas: 6\* votos a favor  
Sr. Víctor Hugo Caro: 4 votos a favor  
\*En ese momento se suspendió el conteo

Asimismo, se propuso al Sr. César Arostegui y al Sr. Víctor Hugo Caro para fungir como suplentes ante el Colegio Académico.

Seguidamente, se realizó la votación en los siguientes términos:

Sr. César Arostegui: 6\* votos a favor  
Sr. Víctor Hugo Caro: 5 votos a favor  
\*En ese momento se suspendió el conteo

Quedaron electos representantes ante el Colegio Académico el Sr. José Alberto Islas (propietario) y al Sr. César Arostegui (suplente).

La Presidenta solicitó propuestas al sector de alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Se propuso al Sr. Saúl Alejandro Hernández y al Sr. Sergio Reyes como propietarios.

Seguidamente, se realizó la votación en los siguientes términos:

Sr. Saúl Alejandro Hernández: 7\* votos a favor

Sr. Sergio Reyes: 4 votos a favor

\*En ese momento se suspendió el conteo

Se propuso al Sr. Alejandro Sánchez y al Sr. Sergio Reyes como suplentes.

Seguidamente, se realizó la votación en los siguientes términos:

Sr. Alejandro Sánchez: 7\* votos a favor

Sr. Sergio Reyes: 5 votos a favor

\*En ese momento se suspendió el conteo

Quedaron electos representantes ante el Colegio Académico el Sr. Saúl Alejandro Hernández (propietario) y el Sr. Alejandro Sánchez (suplente).

La Presidenta solicitó propuestas al sector de alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Se propuso al Sr. Juan Bosco (propietario) y al Sr. Omar Abdallah Najar (suplente).

Al no haber inconveniente en el sector, se realizó la votación en los siguientes términos:

A favor de la propuesta: 8\* votos

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

\*En ese momento se suspendió el conteo

Quedaron electos representantes ante el Colegio Académico el Sr. Juan Bosco (propietario) y el Sr. Omar Abdallah Najar (suplente).

La Presidenta solicitó propuestas al sector administrativo.

Al no haber consenso, se sometió a votación del pleno la decisión, quedando de la siguiente manera:

Sr. Jorge Dorantes: 23\* votos a favor

Sr. Porfirio Cruz: 11 votos a favor

\*En ese momento se suspendió el conteo

Quedaron electos representantes ante el Colegio Académico el Sr. Jorge Dorantes (propietario) y el Sr. Porfirio Cruz (suplente).

**Acuerdo 345.2**

**Elección de representantes ante el Colegio Académico:**

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería**

**Representantes del personal académico**

**Propietario: Mtra. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz**

**Suplente: Dr. Eusebio Guzmán Serrano**

**Representantes de los alumnos**

**Propietario: Sr. José Alberto Islas Labastida**

**Suplente: Sr. César Arostegui Ramírez**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Representantes del personal académico**

**Propietario: Mtro. Antonio Elías Zarur Osorio**

**Suplente: Mtra. Lilia Carbajal Arenas**

**Representantes de los alumnos**

**Propietario: Sr. Saúl Alejandro Hernández Saavedra**

**Suplente: Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga**

**División de Ciencias y Artes para el Diseño**

**Representantes del personal académico**

**Propietario: Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo**

**Suplente: Mtro. Alejandro Viramontes Mucíño**

**Representantes de los alumnos**

**Propietario: Sr. Juan Bosco Espejel García**

**Suplente: Sr. Omar Abdallah Najar Medina**

***Representantes del personal administrativo***

**Propietario: Sr. Jorge Dorantes Silva**

**Suplente: Sr. Porfirio Cruz Díaz**

**4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

La Presidenta comentó que por Legislación, el Consejo Académico integraba la Comisión de planes y programas de estudio en la primera sesión posterior a la instalación del órgano colegiado académico. Mencionó que esta Comisión tenía por objeto dictaminar y armonizar los proyectos sobre planes y programas académicos que le proponían los consejos divisionales.

Agregó que cuando algún consejo divisional enviara una propuesta de modificación, creación o supresión de algún plan de estudios, el Secretario del Consejo convocaría a esta Comisión.

Señaló que el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) establecía que esta Comisión en particular debía estar constituida por los directores de división, un representante propietario del personal académico y otro de los alumnos por cada una de las divisiones. Aclaró que en ésta no participaba el personal administrativo.

Explicó que sólo podían proponerse como integrantes de las comisiones, a los miembros del órgano colegiado académico presentes en la Sesión, o a los ausentes en la misma que manifestaran su aceptación por escrito. Preciso que los suplentes y los sustitutos no podían ser designados como integrantes de las comisiones.

Acto seguido, dijo que no sometería a votación la participación de los directores de división, ya que el RIOCA señalaba que en esta Comisión debería estar incluidos.

Solicitó propuestas por parte del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Se propuso al Mtro. Héctor Fernando Sánchez y a la Dra. Miriam Aguilar.

Al no haber acuerdo en el sector, se sometió a votación quedando de la siguiente manera:

Dra. Miriam Aguilar: 20 votos a favor  
Mtro. Héctor Fernando Sánchez: 6 votos a favor  
Abstenciones: 10 votos

Se propuso por parte del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades al Lic. José Aurelio Carrera y a la Mtra. Lilia Carbajal.

Al no haber acuerdo en el sector, se sometió a votación quedando de la siguiente manera:

Mtra. Lilia Carbajal: 21 votos a favor  
Lic. José Aurelio Carrera: 16 votos a favor  
Abstenciones: 6 votos

Se propuso por parte del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al Prof. Federico Chao, lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta solicitó propuestas por parte de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Se propuso a la Srita. Diana Ivette Salas, al Sr. César Arostegui y al Sr. Víctor Hugo Caro.

Al no haber consenso, se sometió a votación quedando de la siguiente manera:

Srita. Diana Ivette Salas: 23 votos a favor  
Sr. César Arostegui: 10 votos a favor  
Sr. Víctor Hugo Caro: 1 voto a favor

La Presidenta solicitó propuestas por parte de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Se propuso a la Srita. Alma Verónica Moreno y al Sr. Sergio Reyes.

Al no haber acuerdo, se sometió a votación quedando de la siguiente manera:

Srita. Alma Verónica Moreno: 26 votos a favor  
Sr. Sergio Reyes: 11 votos a favor  
Abstenciones: 7 votos

La Presidenta solicitó propuestas por parte de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Se propuso a la Srita. María del Carmen Souto, lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, la Presidenta comentó que el Lic. Sergio Padilla y la Lic. Gabriela Rosas, Abogados de la Unidad, participarían como asesores en materia de legislación en todas las comisiones y en los comités electorales. Asimismo, dijo que para el cumplimiento de su desarrollo y mandato, las comisiones contarían con el apoyo del personal de la Oficina Técnica del Consejo Académico.

**Acuerdo 345.3**  
***Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del  
Décimo Noveno Consejo Académico, con los siguientes miembros:***

**Directores de División**  
**Dr. Emilio Sordo Zabay**  
**Dr. José Alfredo Sánchez Daza**  
**Mtro. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco**

**Representantes del personal académico**  
**Dra. Miriam Aguilar Sánchez**  
**Mtra. Lilia Carbajal Arenas**  
**Prof. Federico Chao Fuentes**

**Representantes de los alumnos**  
**Srita. Diana Ivette Salas Ohm**  
**Srita. Alma Verónica Moreno Sánchez**  
**Srita. María del Carmen Souto Rosillo**

**5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES.**

La Presidenta comentó que la estructura de organización académica de la Universidad se configuraba en los departamentos, dentro de los cuales se conformaban las áreas de investigación, y que estaban sujetas a aprobación, modificación o supresión. Explicó que las áreas eran espacios donde los profesores se coordinaban para llevar a cabo programas y proyectos de investigación.

Aclaró que esta Comisión era semipermanente debido a que su duración estaba en función de los dos años de esta representación, por lo que no habría que solicitar prórrogas a este órgano colegiado; con respecto a las reuniones, comentó que éstas se llevarían a cabo con la frecuencia que el trabajo lo demandara. Estableció que la diferencia con las comisiones permanentes era que según lo establecido en la Legislación Universitaria, a éstas, es decir a las comisiones semipermanentes, podían aplicarse causales de disolución si así lo decidiera el órgano colegiado (artículo 72 del RIOCA).

Mencionó que el Secretario del Consejo convocaría a reunión una vez que los consejos divisionales enviaran sus propuestas de modificación, creación o supresión de áreas de investigación.

Seguidamente, propuso la fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo.

Al no haber comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno la fórmula de integración, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, solicitó propuestas por parte de los órganos personales.

Se propuso al Dr. Andrés Ferreyra Ramírez (CBI), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado con 41 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se propuso a la Dra. María Beatriz García (CSH) y a la Mtra. Verónica Huerta (CYAD), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta solicitó propuestas por parte del personal académico.

Se propuso al Dr. Eusebio Guzmán (CBI), a la Dra. Olga Alejandra Sabido (CSH) y al D.C.G. Vítor Manuel Collantes (CYAD). Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

La Presidenta solicitó propuestas por parte de los alumnos.



Se propuso al Sr. César Arostegui (CBI), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Se propuso al Sr. Rodrigo Zúñiga (CSH), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado con 41 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Se propuso al Sr. Omar Abdallah Najjar (CYAD), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta solicitó propuestas por parte del personal administrativo.

Se propuso al Sr. Porfirio Cruz, lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, la Presidenta propuso como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dra. Ana María García Ramírez de Ciencias Sociales y Humanidades, y al Dr. Aníbal Figueroa Castrejón de Ciencias y Artes para el Diseño.

En el caso de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y toda vez que a la fecha no se contaba con esta figura, se procedió a solicitar al Director de la División para que propusiera a una persona.

El Dr. Emilio Sordo propuso al Dr. José Luis Hernández Ávila como asesor para formar parte de esta Comisión.

La Presidenta sometió a consideración del pleno la propuesta de los asesores, la cual fue aprobada por unanimidad.

#### **Acuerdo 345.4**

***Integración de la Comisión Semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de Áreas de investigación que envían los consejos divisionales, con los siguientes miembros:***

#### **Órganos personales**

**Dr. Andrés Ferreyra Ramírez  
Dra. María Beatriz García Castro  
Mtra. Verónica Huerta Velázquez**

#### **Representantes del personal académico**

**Dr. Eusebio Guzmán Serrano  
Dra. Olga Alejandra Sabido Ramos  
D.C.G. Víctor Manuel Collantes Vázquez**

#### **Representantes de los alumnos**

**Sr. César Arostegui Ramírez  
Sr. Rodrigo Zúñiga Santamaría  
Sr. Omar Abdallah Najjar Medina**

**Representante del personal administrativo  
Sr. Porfirio Cruz Díaz**

**Como asesores fueron nombrados los  
Coordinadores Divisionales de Investigación:  
Dra. Ana María García Ramírez de  
Ciencias Sociales y Humanidades, y  
Dr. Aníbal Figueroa Castrejón de  
Ciencias y Artes para el Diseño.**

**Por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería  
se nombró como asesor al Dr. José Luis Hernández Ávila.**

**6. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL DÉCIMO NOVENO  
CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME AL ARTÍCULO 19 DEL  
REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS  
ACADÉMICOS.**

La Presidenta comentó que de acuerdo con la Legislación Universitaria, cada consejo académico debía constituir un Comité Electoral de entre sus miembros representantes, y que su duración estaría en función de los dos años de esta representación.

Explicó que este Comité se reunía sólo en los casos de existir una vacante, como era el caso de la representación de los alumnos de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño; agregó que también cuando un miembro de este órgano colegiado dejara de satisfacer alguno de los requisitos exigidos en el RIOCA para ser miembro, cuando mediara renuncia o cuando dejara de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año, se tendría que hacer un proceso de elección para cubrir la representación vacante, salvo cuando faltaran menos de tres meses para la conclusión de la representación del órgano.

Agregó que cada dos años, además el Comité instrumentaría el mismo proceso para conformar la nueva representación ante el Consejo Académico.

En cuanto a la composición del Comité Electoral, comentó que había sido variable en la historia de este Consejo, pero en general la costumbre era que estuviera integrado por seis académicos y seis alumnos, dos por cada división, y un representante del personal administrativo, es decir, trece miembros. Aclaró que los órganos personales no participaban en este Comité. Mencionó que cuando se llevara a cabo el proceso para elegir a la nueva representación del Consejo Académico, se podría ampliar el número de integrantes del Comité, ya que la realización de los procesos generalmente así lo requería.

Explicó que el Comité Electoral tenía el encargo de elaborar convocatorias para instrumentar los procesos de elección para renovar el órgano colegiado o para cubrir las representaciones vacantes del personal académico, de los alumnos o del personal administrativo.

Acto seguido, sometió a consideración del pleno la propuesta de composición del Comité, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta solicitó propuestas de personal académico.

Se propuso a la Dra. Ma. Lizbeth Gallardo y al Dr. Eusebio Guzmán (CBI); al Lic. José Aurelio Carrera y a la Mtra. Lilia Carbajal, y al Mtro. Guillermo Octaviano Gazano y al Mtro. Alejandro Viramontes (CYAD). Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta solicitó propuestas de alumnos.

Se propuso a la Srita. Nayeli Reazola y al Sr. Víctor Hugo Caro (CBI); al Sr. Alejandro Sánchez y al Sr. Sergio Reyes, y al Sr. Omar Abdallah Najjar y al Sr. Juan Bosco Espejel (CYAD). Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta solicitó propuestas para el personal administrativo.

Se propuso al Sr. Jorge Dorantes, lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, la Presidenta comentó que la Legislación Universitaria establecía que en la primera reunión del Comité Electoral, se debía elegir a su Presidente. Dijo que el Secretario del Consejo convocaría a reunión para instalar al Comité y llevar a cabo el proceso de elección extraordinaria para cubrir la vacante del sector de alumnos de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño ante el Décimo Noveno Consejo Académico.

**Acuerdo 345.5**

**Integración del Comité Electoral del Décimo Noveno Consejo Académico, con los siguientes miembros:**

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería**

**Representantes del personal académico**

**Dra. Ma. Lizbeth Gallardo López**

**Dr. Eusebio Guzmán Serrano**

**Representantes de los alumnos**

**Srita. Nayeli Anabel Reazola Ávalos**

**Sr. Víctor Hugo Caro Martínez**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Representantes del personal académico**

**Lic. José Aurelio Carrera Gallegos**

**Mtra. Lilia Carbajal Arenas**

**Representantes de los alumnos**

**Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga**

Sr. Sergio Reyes Zúñiga

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Representantes del personal académico  
Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo  
Mtro. Alejandro Viramontes Muciño

Representantes de los alumnos  
Sr. Omar Abdallah Najjar Medina  
Sr. Juan Bosco Espejel García

*Representante del personal administrativo*  
Sr. Jorge Dorantes Silva

**7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AMPLIACIÓN DEL MANDATO DEL COMITÉ ELECTORAL, CON BASE EN LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL COMITÉ ELECTORAL DEL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO, EN LA SESIÓN 342, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2011.**

La Presienta comentó que el mandato del Comité era analizar, revisar y, en su caso, proponer modificaciones a las modalidades de las convocatorias a elecciones ordinarias y extraordinarias de consejeros representantes, por ejemplo, modalidades de registro, de validación, de proselitismo, de votación, de horarios, de espacios de difusión, entre otras.

Recomendó que las modificaciones se reflejaran en las convocatorias posteriores a excepción de la próxima elección para cubrir la vacante de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño.

Al no haber comentarios, sometió a consideración del pleno el mandato del Comité Electoral, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 345.6**

**Aprobación del mandato del Comité Electoral del Décimo  
Noveno Consejo Académico, en los siguientes términos:  
“Analizar, revisar y, en su caso, proponer modificaciones a las  
modalidades de la convocatoria a elecciones ordinarias y  
extraordinarias de consejeros representantes”.**

**8. ASUNTOS GENERALES.**

La Presienta preguntó si había algún asunto general a tratar.

El Secretario del Consejo informó que había llegado un documento dirigido al Dr. Emilio Sordo Zabay respecto a comentarios sobre el proyecto de adecuaciones del tronco general de asignaturas, al cual dio lectura.

Asimismo, comentó que el Mtro. Alfonso de la Torre había enviado una respuesta a la carta entregada por la alumna Nadia Núñez, a las cuales dio lectura.

La Presidenta exhortó a las divisiones a abordar los asuntos de adecuaciones a los planes y programas de estudio en los consejos divisionales.

El Mtro. Luis Carlos Herrera agradeció la labor y entusiasmo del Lic. David Hernández Plata al frente de la Coordinación de Sistemas Escolares.

La Mtra. Blanca Rafaela Silva invitó a los alumnos a un congreso para presentar proyectos terminales el 4 de mayo de 10:00 a 15:00 horas en el Edificio “HO”, tercer piso.

El Dr. José Alfredo Sánchez agradeció al Lic. David Hernández Plata su apoyo y disposición como Coordinador de Sistemas Escolares.

El Secretario del Consejo manifestó su agradecimiento al Lic. David Hernández Plata por su excelente trabajo al frente de la Coordinación de Sistemas Escolares.

La Dra. María Beatriz García también congratuló el trabajo del Lic. David Hernández.

La Dra. Norma Rondero comentó que estaban en plática con la Srita. Nadia Núñez y el Mtro. Alfonso de la Torre.

Asimismo, aprovechó la ocasión para desearle al Lic. David Hernández el mayor de los éxitos, al mismo tiempo que le agradeció su apoyo.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle también reconoció la labor del Lic. David Hernández al frente de la Coordinación de Sistemas Escolares.

La Presidenta sometió a consideración del pleno trabajar tres horas más (18:39 horas), lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Lic. Víctor Hugo Lares agradeció su labor al Lic. David Hernández al mismo tiempo que le deseó éxito.

El Sr. Alejandro Sánchez recomendó contar con una defensoría de los derechos de los alumnos.

La Presidenta comentó que el Rector General estaba trabajando en una propuesta de defensoría de los derechos de los alumnos a nivel de Institución.

Aprovechó la ocasión para agradecer al Lic. David Hernández su trabajo, entusiasmo, responsabilidad y profesionalismo al frente de la Coordinación de Sistemas Escolares, al mismo tiempo que le deseó el mayor de los éxitos.

Al no haber más asuntos a tratar, la Presidenta dio por concluida la Sesión 345, siendo las 18:55 horas.

MTRA. GABRIELA P. IBÁÑEZ VILLALOBOS  
PRESIDENTA

ING. DARÍO E. GUAYCOCHEA GUGLIELMI  
SECRETARIO